

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:

SEÑORAS:

SEÑORES:

CONTESTACION DEL

Excmo. Sr. D. EDUARDO AUNÓS PÉREZ

Pocos hombres como el que hoy, por derecho propio y excepcionales méritos, trasponer los umbrales de esta ilustre Corporación, pueden vanagloriarse de haber alcanzado una vida con tanto caudal de virtud y esforzado tesón estudiantil. Para él la existencia ha sido una palestra de continuas luchas y de permanentes batallas ganadas a la ociosidad y a la necesidad cotidiana. Don Federico Castejón, el ilustre jurista que va a ser compañero para honra de todos nosotros, si no llegase a estos estrados por méritos de su saber podría hacerlo igualmente como consecuencia de su elevada e inquebrantable ejecutoria de varón dotado de excepcionales virtudes. Su vida es nítida, cristalina y a la vez recia y señera, como corresponde a su relevante personalidad moral. Nació en Córdoba el año 1888, hijo de un abogado famoso en aquella provincia, y siguió los estudios de Segunda enseñanza en el Instituto de aquella capital, obteniendo siempre brillantes notas, y pasó luego a la Universidad de Sevilla a estudiar la carrera que tradicionalmente le era familiar, en la